

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2339 *Anuncio de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A., por el que se comunica la licitación del expediente número: 2015-01985 para: Adaptación de las Máquinas de Venta Automáticas de Cercanías (Mar) para la Emisión de Títulos + Renfe & Tú en Bobina.*

I: Entidad Adjudicadora

I.1) Nombre, Direcciones y Puntos de Contacto:

Nombre oficial: Renfe Viajeros S.A. - G. Área de Control de Gestión y Compras

Dirección postal: Avenida Ciudad de Barcelona, 6

Localidad: Madrid Código postal: 28007

Documento Nacional de Identidad: A86868189

A la atención de:

Tel. 661270903 Fax.

Correo electrónico: jgpastrana@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No

II: Objeto del Contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato: Adaptación de las Máquinas de Venta Automáticas de Cercanías (Mar) para la Emisión de Títulos +Renfe & Tú en Bobina.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Suministro - España

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un Contrato Público

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

Adaptación de las Máquinas de Venta Automáticas de Cercanías (Mar) para la Emisión de Títulos +Renfe &Tú en Bobina.

I.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV).

Nomenclatura principal: 30144200-2

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: Si

Las ofertas deberán presentarse para: Uno o Varios lotes

Lote Nº: 1 -- Adaptación de las Máquinas de Venta Automática de Cercanías (Mar) para la Emisión de la Tarjeta sin Contacto Renfe & Tú en Bobina, en Estaciones del Núcleo de Cercanías de Madrid

1) Breve descripción: Adaptación de las Máquinas de Venta Automática de Cercanías (Mar) para la Emisión de la Tarjeta sin Contacto Renfe & Tú en Bobina, en Estaciones del Núcleo de Cercanías de Madrid

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

30.14.42.00-2

3) Cantidad o extensión: Coste Estimado: 948.000,00 EUR

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 6

Lote Nº: 2 -- Adaptación de las Máquinas de Venta Automática de Cercanías (Mar) Para la Emisión de la Tarjeta sin Contacto Renfe & Tú en Bobina, en Estaciones de los Núcleos de Cercanías de Asturias, Málaga, Valencia y Zaragoza

1) Breve descripción: Adaptación de las Máquinas de Venta Automática de Cercanías (Mar) para la Emisión de la Tarjeta sin Contacto Renfe & Tú en Bobina, en Estaciones de los Núcleos de Cercanías de Asturias, Málaga, Valencia y Zaragoza

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

30.14.42.00-2

3) Cantidad o extensión: Coste Estimado: 263.500,00 EUR

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 3

II.1.9) Se aceptarán variantes: No

II.2) Cantidad o Extensión del Contrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 1.211.500,00 EUR (IVA Excluido)

II.2.2) Opciones: No

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: No

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 6 meses

III: Información de Carácter Jurídico, Económico, Financiero y Técnico

III.1) Condiciones Relativas al Contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: El importe de garantía provisional es: 18.960 EUR para el Lote 1 y 5.270 EUR para el Lote 2 El importe de la garantía definitiva: EUR

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No

III.2) Condiciones de Participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares

III.2.2) Capacidad económica y financiera: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares

III.2.3) Capacidad técnica: Según lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares

IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de Procedimiento Abierto

IV.2) Criterios de Adjudicación Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No

IV.3) Información Administrativa

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2015-01985

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 20/02/2017-12:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: español

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta Periodo en meses: 6 o 180 días

VI: Información Complementaria

VI.1) Se Trata de Contratos Periódicos: No

VI.2) Se Relacionan el Contrato o (Contratos) con un Proyecto o Programa Financiado Mediante Fondos de la UE: No

VI.3) Información Adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Durante el año 2013, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto-Ley 22/2012, de 20 de julio, y su normativa de desarrollo, la entidad pública empresarial Renfe-Operadora acometió un proceso de reestructuración empresarial que supuso la creación de un holding empresarial que ha dado lugar a la creación del "Grupo Renfe-Operadora", del cual forma parte Renfe Viajeros, S.A., sociedad cuyo capital pertenece íntegramente a Renfe-Operadora y que ha asumido las funciones y obligaciones que, hasta diciembre de 2013, venía desarrollando la unidad de negocio/área operativa de Viajeros de Renfe-Operadora, motivo por el cual esta sociedad continúa aplicando, transitoriamente, y hasta la aprobación de sus propias instrucciones de contratación, las Instrucciones de contratación que venía aplicando como unidad de negocio/área operativa de Viajeros de Renfe-Operadora, es decir, la Instrucción Administrativa INSGC-001/08 (Rev. 01) Instrucciones por las que se Regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora".

Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, en cuanto a su preparación y adjudicación, y por la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 rev 01 de 30/10/2013, en aquellas materias que se haga una remisión expresa, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

La mencionada Instrucción Administrativa se encuentra a disposición de los licitadores en el apartado, el Perfil del Contratante de la página web de Renfe, en la siguiente dirección de internet: www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. Las comunicaciones relacionadas con el expediente se harán preferentemente a los correos electrónicos del apartado 1. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>.

La Fecha de Apertura de Ofertas Económicas se Comunicará Oportunamente a Todos los Licitadores.

VI.4) Procedimientos de Recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Dirección postal: Avda. General Perón 38, Planta 8

Código postal: 28020

Localidad: Madrid

País: España

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: Fax: 91 349 14 41

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 30.12.2016

Madrid, 30 de diciembre de 2016.- Pilar Amado Castela, Gerente de Área de Control de Gestión y Compras.

ID: A170001838-1